**Memorando de Entendimiento para la Asociación de Amistad y Cooperación**

**entre**

**la Ciudad de Osaka y la Dirección General de Promoción de Exportaciones-ProChile**

La Ciudad de Osaka y la Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile) acuerdan construir una sólida alianza basada en la búsqueda compartida del conocimiento y la innovación para abordar los desafíos comunes que enfrentan ambas partes.

En consecuencia, sobre la base de la amistad y la cooperación, ambas partes se comprometerán con los siguientes objetivos:

1. Promover los intercambios económicos en áreas de interés mutuo, centrándose en sectores como:
	* + Tecnología e innovación
		+ Agroalimentos
		+ Energía y sostenibilidad
		+ Turismo
2. Fomentar los intercambios y colaboraciones entre los ecosistemas de startups de cada parte.

Tras la firma de este Memorando de Entendimiento, ambas partes continuarán el desarrollo de proyectos de intercambio específicos a través del diálogo continuo y la revisión periódica.

Este Memorando de Entendimiento entrará en vigor una vez que se completen los procedimientos administrativos de ambas partes y permanecerá vigente hasta el 7 de octubre de 2028. Cualquier revisión o prórroga será acordada mutuamente mediante discusiones posteriores.

El presente documento, redactado en japonés, español e inglés, se firmará por duplicado, quedando cada parte en posesión de un ejemplar original en cada idioma. Todos los textos tendrán igual validez, prevaleciendo la versión en inglés en caso de divergencia en la interpretación

Firmado y fechado en Osaka: 7 de octubre de 2025

Para el Ciudad de Osaka, Japón Para La Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile)

OKAMOTO Keiji Nury Disegni

Director General, Oficina de Estrategia Económica Directora Comercial de ProChile, Japón